



APRUEBA RENUNCIA VOLUNTARIA DE PROFESIONAL FRANCISCA CARDENAS MORA.

Decreto Alcaldicio N° 458
LOTA, 19 MAR. 2024

VISTOS:

a) Carta de renuncia voluntaria de Doña: FRANCISCA AYLEEN CÁRDENAS MORA, Cedula de identidad N° ... quien desde el día 29 de febrero de 2024 deja de cumplir funciones para la Ilustre Municipalidad de Lota según referencia N°1397, de fecha 27 de febrero del año 2024 en el rol de monitorea comunitaria para el Programa Vínculos Convenio acompañamiento Apoyo Integral para el Adulto Mayor, versión 17°.

b) Decreto Alcaldicio N°443 de fecha 28 de Marzo de 2023, que aprueba contrato prestación de servicios de Doña FRANCISCA AYLEEN CARDENAS MORA en el Programa Vínculos versión 17° convocatoria 2022, D.A N°1523 de fecha 14 de Noviembre de 2022, que aprueba convenio de Transferencia de recursos, modelo de intervención.

c) Decreto Ley N° 1263 de 1975, Ley Organiza de la administración financiera del Estado.

d) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado

e) D.F.L N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O del 26 de Julio del 2006, que fija texto refundido en Ley N° 18.695

DECRETO:

1. APRUÉBASE la renuncia voluntaria de Doña: FRANCISCA AYLEEN CARDENAS MORA, conforme a lo señalado en DECRETO ALCALDICIO n°443 de fecha 03 de marzo de 2023 al 02 de abril de 2024 suscrito en la Ilustre Municipalidad de Lota.

2. Los documentos señalados en los vistos se entenderán formar parte de este decreto.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLIQUESE Y COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.



ESTEBAN CARRASCO MUÑOZ
Secretario Municipal (S)



PATRICIO MARCHANT ULLOA
Alcalde



V°B° Asesor Jurídico

PMU/e/SHR/CGG/cgg

Distribución:

- Cc Dirección de administración y Finanzas
- Cc Administración Municipal
- Cc Dirección de Control
- Cc Dirección Desarrollo Comunitario
- Cc Oficina de Egreso
- Cc Archivo Promoción Comunitaria
- Cc Programa Adulto Mayor